



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 005-2023-IMP-BCBG-0001-2023

Página 1 de 7

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICIÓN EN EL EXTRANJERO No. **IMP-BCBG-0001-2023** para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA COMBATE DE INCENDIO ESTRUCTURAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**”.- En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil veintitrés, siendo las 13:00, en las oficinas de la Primera Jefatura del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, se instala la Comisión Técnica dentro del proceso No. **IMP-BCBG-0001-2023** integrada por los siguientes funcionarios del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil: **MSc. Jesse Hunter Valle**, Presidente de la Comisión técnica; **Ing. María Mejía Muñoz**, Titular del Área Requirente; **Tnlg. Andrés Haz Sarmiento**, Profesional Afín; el **Ing. Elías Ochoa Padilla**, como Secretario.

La Secretaria procede a dar lectura del orden del día, el mismo que consta a continuación:

1. **Conocimiento de la presentación de la oferta**
2. **Convalidación de la oferta presentada**
3. **Análisis sobre los documentos de convalidación entregados por el oferente**
4. **Evaluación de la oferta técnica metodología Cumple/No Cumple**
5. **Evaluación por puntaje**
6. **Recomendación de adjudicación**
7. **Aprobación del Acta**

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Conforme al plazo establecido en el pliego del proceso No. IMP-BCBG-0001-2023, la fecha máxima de presentación de las ofertas técnicas y económicas era hasta las 13:00 del 22 de febrero de 2023, recibiendo vía correo electrónico las siguientes propuestas que se detallan a continuación:

# OFERTA	OFERENTE	OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE CORREOS ELECTRÓNICOS
1	FIRE-DEX LLC	SI	USD \$ 1' 121.031,00	22/02/ 2023 10:55
2	CONSORCIO SOINGER C.A. – FEM S.A.	SI	USD \$ 983.460,63	22/02/ 2023 12:50

PUNTO DOS.- CONVALIDACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA

Que, mediante Acta No. 003-2022-IMP-BCBG-0001-2023 de fecha abril 05 de 2023, se revisó el cumplimiento de los requisitos mínimos, así como las condiciones solicitadas en cada parámetro definido en la Sección IV (Anexo 2) del pliego concluyendo lo siguiente:

- a) La oferta presentada por **FIRE-DEX LLC**, presenta **ERRORES DE NATURALEZA CONVALIDABLES**, de conformidad con lo expuesto en los numerales 1 y 3 del literal d) del numeral 2.4 “Del procedimiento de Contratación” del pliego del proceso.
- b) La oferta presentada por **CONSORCIO SOINGER C.A. – FEM S.A.**, presenta **ERRORES DE NATURALEZA NO SUBSANABLES**, de conformidad con lo expuesto en el literal a) del numeral 2.7 “Causas de Rechazo de la Oferta” del pliego del proceso.

Por lo antes expuesto se resuelve:

Presentar a través de los correos electrónicos: compras@bomberosguayaquil.gob.ec y/o elias_ochoa@bomberosguayaquil.gob.ec la siguiente convalidación:

OFERENTE No. 1 FIRE-DEX LLC



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 005-2023-IMP-BCBG-0001-2023

Página 2 de 7

- Respecto al modelo de garantía técnica por la totalidad de los bienes ofertados, considerando que el documento presentado no contiene todas las condiciones establecidas por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, sírvase realizar una aclaración mediante el cual indique de manera clara y puntual las condiciones establecidas en el pliego del proceso.
- Respecto a la copia simple del Documento de identificación del Representante Legal de la Empresa, considerando que el documento es referenciado en el oficio s/n. de 20 de febrero del 2023 que determina que se adjunta copia de pasaporte, sírvase a presentar el documento solicitado.
- Respecto del certificado a través del cual detalla los nombres de los funcionarios quienes forman parte de la junta directiva y que tienen potestad de firma autorizada, sírvase acreditar el nombramiento de la persona que suscribe dicho documento otorgado por la autoridad competente.

PUNTO TRES.- ANÁLISIS SOBRE LOS DOCUMENTOS DE CONVALIDACIÓN ENTREGADOS POR EL OFERENTE

La fecha límite para las respuestas al requerimiento de convalidación de errores era hasta las 16:00 de abril 10 de 2023, evidenciándose que:

OFERENTE No. 1 FIRE-DEX LLC, envió a través de los correos electrónicos: compras@bomberosguayaquil.gob.ec y elias_ochoa@bomberosguayaquil.gob.ec los siguientes documentos:

- 1) Garantía y Asistencia y Servicios Posteriores a la Compra, suscrita por Dave Liana, Vice President of Finance, CFO Fire-Dex, LLC, en la cual se contemplan todas las condiciones establecidas por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.
- 2) Copia de Pasaporte de Dave J Liana.
- 3) Copia de Pasaporte de Jhon Michael Karban Jr.
- 4) Certificado de Secretario, suscrito por James D. Kraus, en español y en inglés, en donde indica los nombres de los funcionarios de la compañía con sus respectivos cargos.
- 5) Copia de Registro de Responsabilidad Limitada Extranjera Co. (estatutos), prescrito por J. Kenneth Blackwell Secretario de Estado de Ohio, en donde consta James D. Kraus como representante autorizado de Fire-Dex, LLC.
- 6) Documento s/fecha y número y s/firma denominado explicación sobre certificación de nombramiento de persona a firmar el contrato, donde indica que James D. Kraus es la persona jurídica, que representa a FireDex en cuanto a trámites de registración de empresa a nivel legal, incluyendo los Estatutos de la Empresa

La presentación de la convalidación de errores permite habilitar a la oferta presentada por el **OFERENTE No. 1 FIRE-DEX LLC**, a la evaluación de los requisitos mínimos y parámetros de calificación bajo la metodología de Cumple/No Cumple, así como a la evaluación por puntaje conforme a lo establecido en el Pliego del Proceso.

PUNTO CUATRO.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE

Se procede a evaluar la oferta en base a los parámetros de calificación establecidos en la Sección IV: a) Metodología De Evaluación (Cumple/No Cumple), establecidos en el pliego del proceso.

Es preciso mencionar que solo las ofertas que cumplan con la metodología de evaluación cumple/no cumple serán objeto de evaluación por puntaje, de conformidad a lo descrito en la sección arriba mencionada.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 005-2023-IMP-BCBG-0001-2023

Página 3 de 7

OFERENTE No. 1 FIRE-DEX LLC

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Formulario único de oferta, lista de precios y requisitos mínimos	X		<p>El oferente presenta en la oferta técnica lo siguiente:</p> <p>Formulario de la Oferta:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Formulario único de la oferta.✓ Formulario de lista de precios <p>Requisitos Mínimos: Como parte habilitante de la oferta el oferente adjunta los siguientes requisitos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Fichas técnicas de los bienes ofertados✓ Modelo de garantía técnica, conforme a las condiciones establecidas por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.✓ Adjunta certificados que acreditan el cumplimiento de las normas requeridas en las especificaciones técnicas.✓ Certificado a favor de CLONEX S.A. de fecha 20 de febrero por medio del cual confirman que es distribuidor Autorizado en el Ecuador y cuenta con permiso para comercializar todos los productos de la marca.✓ Carta de compromiso suscrita por Santiago Avellan malta representante Legal de CLONEX S.A. Certificando que soportará la garantía técnica y el servicio post venta. <p>Adjuntar copia simple de la siguiente documentación legal del oferente:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Copia de Pasaporte de Dave J Liana.✓ Copia de Pasaporte de Jhon Michael Karban Jr.✓ Certificado de Secretario, suscrito por James D. Kraus, en español y en inglés, en donde indica los nombres de los funcionarios de la compañía con sus respectivos cargos.✓ Copia de Registro de Responsabilidad Limitada Extranjera Co. (estatutos), prescrito por J. Kenneth Blackwell Secretario de Estado de Ohio, en donde consta James D. Kraus como representante autorizado de Fire-Dex, LLC.✓ Documento s/fecha y número y s/firma denominado explicación sobre certificación de nombramiento de persona a firmar el contrato, donde indica que James D. Kraus es la persona jurídica, que representa a FireDex en cuanto a trámites de registración de empresa a nivel legal, incluyendo los Estatutos de la Empresa.✓ Certificado de Formación de Fire-Dex, LLC de fecha 26 de noviembre de 2008.
Cumplimiento de especificaciones técnicas	X		<p>Conforme consta en el Informe de Validación de Especificaciones Técnicas, de fecha 22 de marzo del 2023, el Tnlgo. Andrés Haz Sarmiento, Profesional Afín informa que el oferente da cumplimiento expreso y puntual a las especificaciones técnicas solicitadas por esta entidad.</p>
Experiencia General	X		<p>Presenta en su oferta técnica la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Factura 231636 de fecha 12 de abril de 2022 emitida por el oferente a favor de HERRY COUNTY, por concepto de trajes de bomberos y tirantes de bomberos por un monto de USD \$ 231.850.62.• Factura 231823 de fecha 12 de abril de 2022 emitida por el oferente a favor de JACKSON, por concepto de trajes de bomberos por un monto de USD \$ 193,928.53.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 005-2023-IMP-BCBG-0001-2023

Página 4 de 7

			<ul style="list-style-type: none">Factura 234503 de fecha 23 de mayo de 2022 emitida por el oferente a favor de SEMINOLE COUNTY, por concepto de trajes de bomberos y tirantes de bomberos por un monto de USD \$ 240,343.34.Factura 234575 de fecha 11 de mayo de 2022 emitida por el oferente a favor de LA County, por concepto de trajes de bomberos y tirantes de bomberos por un monto de USD \$ 228.349.43.
Experiencia Específica	X		<p>Presenta en su oferta técnica la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none">Factura 232083 de fecha 31 de mayo de 2022 emitida por el oferente a favor de SAFETY SOURCE INTERNATIONAL, por concepto de trajes de bomberos por un monto de USD \$ 280.672.00.Factura 223776 de fecha 10 de diciembre de 2021 emitida por el oferente a favor de SAFETY SOURCE INT. – MACHALA ECUADOR, por concepto de trajes de bomberos por un monto de USD \$ 132.207.10.Factura 216686 de fecha 30 de junio de 2021 emitida por el oferente a favor de SAFETY SOURCE INT. –BRIGADA DE BOMBEROS JAMAICA, por concepto de trajes de bomberos por un monto de USD \$ 293.577.90.Factura 184258 de fecha 28 de febrero de 2019 emitida por el oferente a favor de SAFETY SOURCE INT. –BRIGADA DE BOMBEROS JAMAICA, por concepto de trajes de bomberos se excluye el ítem de cascos de bombero por un monto de USD \$ 274.720.95.Factura 230514 de fecha 31 de mayo de 2022 emitida por el oferente a favor de SAFETY SOURCE INT. –BRIGADA DE BOMBEROS JAMAICA, por concepto de trajes de bomberos por un monto de USD \$ 280.672.00.Factura 239560 de fecha 29 de diciembre de 2022 emitida por el oferente a favor de SAFETY SOURCE INT. –BRIGADA DE BOMBEROS JAMAICA, por concepto de trajes de bomberos y cascos de bombero y capuchas por un monto de USD \$ 152.334.00.

OFERENTE No. 2 CONSORCIO SOINGER C.A. – FEM S.A.

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Formulario único de oferta, lista de precios y requisitos mínimos			Conforme consta en el Informe de Validación de Especificaciones Técnicas, de fecha 22 de marzo del 2023, el Tnlgo. Andrés Haz Sarmiento, Profesional Afín informa que el oferente presenta las siguientes observaciones:
Cumplimiento de especificaciones técnicas		X	<ul style="list-style-type: none">En la ficha técnica “ANEXO 7 TRAJE ESTRUCTURAL-signed.pdf” se indica que la leyenda “BOMBEROS GUAYAQUIL” que debe ir en la espalda será termofusionado, mientras que lo requerido en las especificaciones técnicas es que sean letras cosidas.En la ficha técnica “ANEXO 7 TRAJE ESTRUCTURAL-signed.pdf” no se detalla el refuerzo de muñeca, amarillo, de para aramida, tejida con orificio para pulgar solicitado en las especificaciones técnicas.En la ficha técnica “ANEXO 7 TRAJE ESTRUCTURAL-signed.pdf” no se detallan las siguientes correas: Una correa para clip de micrófono de Meta-Aramida resistente a las llamas localizada en el pecho derecho.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 005-2023-IMP-BCBG-0001-2023

Página 5 de 7

			<p>Dimensiones mínimas de 1" x 2.5". Una correa para clip de micrófono de Meta-Aramida resistente a las llamas localizada en el pecho izquierdo. Dimensiones mínimas de 1" x 2.5". Una correa para linterna de pecho localizada en el lado derecho del frontal de la chaqueta, laborada de Meta-Aramida resistente a las llamas.</p> <ul style="list-style-type: none">• En la ficha técnica "ANEXO 7 TRAJE ESTRUCTURAL-signed.pdf" se detallan los tirantes cosidos a la cintura del pantalón, mientras que en las especificaciones técnicas solicitadas, se requieren tirantes con enganche tipo poste. Tampoco se detallan los hombros acolchados ni la longitud requerida.• Las especificaciones técnicas solicitadas indican que el pantalón debe llevar dos cintas a cada lado de la cintura y corredera con seguro para ajuste, mientras que en la ficha técnica "ANEXO 7 TRAJE ESTRUCTURAL-signed.pdf" no se detallan las cintas.• En las especificaciones técnicas solicitadas de la Monja/Capucha para Bomberos se indica que debe ser de 3 capas; 2 capas exteriores de Polibencimidazol (PBI) y una capa intermedia de Meta-Aramida. En el documento adjunto "ANEXO 10 MONJA - CAPUCHA PBI PAC II-3PLY NFPA 1971-2018 AUG 2018-signed.pdf" se detalla que la Monja consta de 3 capas en el área de la cabeza y 2 capas en el área del pecho, todas ellas de 20% PBI / 80% Lenzing FR y no se detalla una capa de Meta-Aramida. <p>Dicho lo anterior, el oferente no cumple con las especificaciones solicitadas de la Monja/Capucha para Bomberos.</p> <p style="text-align: center;"><u>CAUSAL DE RECHAZO:</u></p> <p>Conforme lo determinado en los literales a y g del numeral 2.7 Causas de Rechazo de la Oferta del pliego del proceso detallado a continuación:</p> <p><i>"Las ofertas serán inhabilitadas o rechazadas por algunas de las siguientes circunstancias:</i></p> <ul style="list-style-type: none">a) <i>Por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas. (...)</i>g) <i>Por el incumplimiento de cualquiera de los requisitos mínimos determinados por la entidad contratante bajo la METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN CUMPLE/NO CUMPLE".</i>
Experiencia General			
Experiencia Especifica			

Una vez revisada las ofertas, en base a la metodología de evaluación cumple/ no cumple establecida en el pliego, los miembros de la Comisión Técnica resuelven por unanimidad:

- a) **Descalificar** la oferta presentada por el oferente No. 2 **CONSORCIO SOINGER C.A. – FEM S.A.** Por **NO CUMPLIR** con lo expuesto en los literales a y g del numeral 2.7 "Causas de Rechazo de la Oferta" del pliego del proceso.
- b) **Habilitar** a la evaluación por puntaje a la oferta presentada por el oferente **No. 1 FIRE-DEX LLC** por cumplir integralmente con los parámetros mínimos establecidos en el pliego.

PUNTO CINCO.- EVALUACIÓN POR PUNTAJE



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 005-2023-IMP-BCBG-0001-2023

Página 6 de 7

FIRE-DEX LLC			
Parámetro	Valoración Definida por la Entidad	Calificación	Razón de calificación
Experiencia General	20	20	<p>El oferente presenta la siguiente documentación:</p> <p>Factura 231636 de fecha 12 de abril de 2022 emitida por el oferente a favor de HORRY COUNTY, por concepto de trajes de bomberos y tirantes de bomberos por un monto de USD \$ 231.850.62.</p> <p>Factura 231823 de fecha 12 de abril de 2022 emitida por el oferente a favor de JACKSON, por concepto de trajes de bomberos por un monto de USD \$ 193,928.53.</p> <p>Factura 234503 de fecha 23 de mayo de 2022 emitida por el oferente a favor de SEMINOLE COUNTY, por concepto de trajes de bomberos y tirantes de bomberos por un monto de USD \$ 240,343.34.</p> <p>Factura 234575 de fecha 11 de mayo de 2022 emitida por el oferente a favor de LA County, por concepto de trajes de bomberos y tirantes de bomberos por un monto de USD \$ 228.349.43.</p> <p>Presenta un excedente de USD \$ 322,582.99</p>
Experiencia Específica	30	30	<p>El oferente presenta la siguiente documentación:</p> <p>Factura 232083 de fecha 31 de mayo de 2022 emitida por el oferente a favor de SAFETY SOURCE INTERNATIONAL, por concepto de trajes de bomberos por un monto de USD \$ 280.672.00.</p> <p>Factura 223776 de fecha 10 de diciembre de 2021 emitida por el oferente a favor de SAFETY SOURCE INT. – MACHALA ECUADOR, por concepto de trajes de bomberos por un monto de USD \$ 132.207.10.</p> <p>Factura 216686 de fecha 30 de junio de 2021 emitida por el oferente a favor de SAFETY SOURCE INT. –BRIGADA DE BOMBEROS JAMAICA, por concepto de trajes de bomberos por un monto de USD \$ 293.577.90.</p> <p>Factura 184258 de fecha 28 de febrero de 2019 emitida por el oferente a favor de SAFETY SOURCE INT. –BRIGADA DE BOMBEROS JAMAICA, por concepto de trajes de bomberos se excluye el ítem de cascos de bombero por un monto de USD \$ 274.720.95.</p> <p>Factura 230514 de fecha 31 de mayo de 2022 emitida por el oferente a favor de SAFETY SOURCE INT. –BRIGADA DE BOMBEROS JAMAICA, por concepto de trajes de bomberos por un monto de USD \$ 280.672.00.</p> <p>Factura 239560 de fecha 29 de diciembre de 2022 emitida por el oferente a favor de SAFETY SOURCE INT. –BRIGADA DE BOMBEROS JAMAICA, por concepto de trajes de bomberos y cascos de bombero y capuchas por un monto de USD \$ 152.334.00.</p> <p>Presenta un excedente de USD \$ 842,295.02</p>
Oferta Económica	50	50	<p>El oferente presenta una oferta económica, por un valor total de USD \$ 1'121,031.00 precio CIF.</p>



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 005-2023-IMP-BCBG-0001-2023

Página 7 de 7

TOTAL	100	100 PUNTOS*	
--------------	------------	--------------------	--

PUNTO SEIS.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

De la evaluación realizada de acuerdo a los parámetros establecidos, se determinó que la oferta técnica y económica presentada por **FIRE-DEX LLC**, alcanza una ponderación de **100 puntos**, y cumple íntegramente con las especificaciones técnicas y requisitos mínimos solicitados en el pliego del proceso.

Por lo anteriormente, los miembros de la Comisión Técnica resuelven por unanimidad:

- a) **Recomendar** a la Ing. Luz de la Torre Noriega– Coordinadora de Gestión de Contratación Pública, Delegada del Primer Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, la adjudicación del contrato del proceso de selección de proveedor para adquisición en el extranjero **No. IMP-BCBG-0001-2023** para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA COMBATE DE INCENDIO ESTRUCTURAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**” al oferente extranjero **FIRE-DEX LLC**, por un monto total de **USD\$ 1'121,031.00** (Un millón ciento veintiún mil treinta y uno con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) precio **CIF GUAYAQUIL – ECUADOR**, por considerarse conveniente a los intereses institucionales.

PUNTO SIETE.- APROBACIÓN DEL ACTA

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 15:00, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Msc. Jesse Hunter Valle
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Ing. María Mejía Muñoz
TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE

Tnlg. Andrés Haz Sarmiento
PROFESIONAL AFÍN

Lo certifico,

Ing. Elías Ochoa Padilla
SECRETARIO